

Expediente: 213/21-I3
Carátula: ARGAÑARAZ FLORENCIA LUCIANA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - POPULAR ART- S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27281512159 - ARGAÑARAZ, FLORENCIA LUCIANA-ACTOR
20223367780 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV.DE TUCUMAN(POPULART), -DEMANDADO
90000000000 - OLEA, LUANA-N/N/A
90000000000 - OLEA, ZOE AGOSTINA-N/N/A
90000000000 - OLEA, MARTHINA-N/N/A
20102208138 - TEJERIZO, ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
27281512159 - TEJERIZO, JULIETA-POR DERECHO PROPIO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
27432251298 - ROMANO, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO CONTADOR
30716271648311 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA I NOM., -DEFENSORA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 213/21-I3



H105025500535

JUICIO: ARGAÑARAZ FLORENCIA LUCIANA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN -POPULAR ART- s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N°213/21-I3.

Hago constar que conforme lo previsto por el Art. 39 del Reglamento del Expediente Digital procedo en este acto a reubicar la presentación efectuada por el Banco Macro S.A., ya que la misma por error fue presentada en la ausa principal (Expte. 213/21). Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el Banco Macro S.A. el 03/02/2025:

- En cumplimiento de lo previsto por el Art. 282 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, **procedo en este acto** a notificar a la demandada CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN -POPULAR ART- la resolución del 23/12/2024, mediante Código QR Vinculado a la presente providencia.
- Retiro de acceso reservado a las partes el presente incidente.MML-213/21-I3.

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/9b8258c0-e47d-11ef-8316-4d80635a8ac1>